

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 380 . Diciembre 2018



CCOO ORGANIZA EL PRIMER CONCURSO DE VÍDEOS SINDICALES

“JUAN MUÑIZ ZAPICO”



Se admiten dos vídeos por participante en cada categoría:

- Vídeo sindical temática libre.
- Vídeo promocional de afiliación.

■ La Confederación Sindical de CCOO, a través de la Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo, ha convocado el **Primer Concurso de Vídeos Sindicales “Juan Muñoz Zapico”**, en el que podrán participar todas las personas afiliadas a CCOO en cualquiera de sus **dos categorías: VÍDEO SINDICAL temática libre y VÍDEO PROMOCIONAL AFILIACIÓN.**

El objetivo de este nuevo certamen es reconocer el valor del mundo del trabajo, la cultura que este genera, la solidaridad, la lucha, las victorias y todo aquello que ayude a situar el relato de la vida y la lucha sindical en la sociedad.

PLAZO

PRESENTACIÓN VÍDEOS

Los vídeos se enviarán, mediante wetransfer, entre el 8 y el 25 de enero al correo electrónico:
escuela@escuela.ccoo.es

Son dos las categorías que conforman este nuevo certamen de vídeos organizado por CCOO:

■ **VÍDEO SINDICAL TEMÁTICA LIBRE**, aunque siempre dentro de los grandes problemas que preocupan y ocupan al movimiento sindical, (igualdad de género, precariedad...) para divulgar el trabajo de miles de sindicalistas, mujeres y hombres que cada día en su empresa luchan por mejorar las condiciones laborales e incrementar los derechos de la clase trabajadora.

■ **VÍDEO PROMOCIONAL DE LA AFILIACIÓN**, sobre la importancia y promoción de la afiliación, para incentivar que nuevas personas se incorporen a la lucha organizada a través de la afiliación a CCOO.

En ambas categorías el contenido de los trabajos presentados deberá ser coherente con los principios y las prácticas de CCOO.



CCOO ha puesto al concurso de vídeos el nombre “JUAN MUÑIZ ZAPICO” en homenaje a uno de los fundadores de CCOO que da nombre a la Escuela Sindical. Un lugar donde se forma a los trabajadores y trabajadoras en valores y en el uso de herramientas –incluidas las audiovisuales– para defender los intereses de la clase trabajadora



Plazo de presentación

- Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de enero de 2018 y el 25 de enero del 2019.
- La entrega/envío de los vídeos se realizará entre el 8 y el 25 de enero de 2019, mediante wetransfer al correo escuela@escuela.ccoo.es



Jurado y premios

El jurado estará compuesto por especialistas en la realización de vídeos y sindicalistas.

La organización dará a conocer los vídeos premiados de cada categoría el 6 de febrero de 2019, en una gala que se celebrará en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico, c/ Longares 6, Madrid, a las 12:30 horas, donde se entregarán los galardones y se proyectarán los vídeos más destacados. También se darán a conocer a través de las web:

www.ccoo.es

<http://escuelasindical.ccoo.es>



Bases del certamen

■ **El concurso de vídeos, en el que pueden participar todas las personas afiliadas a CCOO, se registrará por las siguientes bases:**

➤ Los vídeos de temática libre no podrán tener una duración superior a dos minutos, y los promocionales de afiliación no podrán tener una duración superior a un minuto.

➤ Se admitirá un máximo de dos vídeos por participante en cada categoría. Los trabajos deberán ser originales. El concurso se reserva el derecho de no admitir los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por la organización.

➤ La entrega de los vídeos se realizará en formato digital, en el correo: escuela@escuela.ccoo.es

➤ El tamaño final del archivo tendrá un máximo de 2 GB (para poder ser enviados por wetransfer), con una resolución de 1980x1080 px. o 1280x720 px.

➤ Los vídeos, además, tendrán las siguientes características técnicas: formato mp4, codec de vídeo H264.

➤ Al presentar los vídeos a concurso se deberá rellenar la ficha con los datos del autor/autora. Dicha ficha habrá que enviarla a escuela@escuela.ccoo.es

➤ Cada vídeo se registrará a nombre de la persona que figure en la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada por parte de los concursantes.

CUANTÍA PREMIOS

Para cada una de las dos categorías la cuantía de los premios es de:

- **PRIMER PREMIO 1.000 euros.**
- **SEGUNDO PREMIO 500 euros.**

Habrà un **PREMIO ESPECIAL de 500 euros** para el mejor vídeo de autores o autoras que hayan participado en las ediciones del Curso de Técnicas Audiovisuales de la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico 2018. En este caso el premio irá destinado a material audiovisual para la organización a la que pertenece el autor del vídeo.